



**Juzgado Sexto Laboral del Circuito
Medellín, 15 de enero de 2024**

Proceso	Incidente Desacato.
Accionante	Gloria Amparo Ochoa Duarte
Afectado	Luis Horacio Osorno Oliveros
Accionada	Nueva EPS
Radicado	2023-081
Auto Sustanciación	16
Asunto	Requiere nuevamente accionante.

Dentro de esta acción de desacato que promueve la señora Gloria Amparo Ochoa en calidad de agente oficiosa del señor Luis Horacio Osorno Oliveros identificado con CC. 71.216.757, contra la Nueva EPS, toda vez que no se ha dado cumplimiento al requerimiento efectuado el 19 de diciembre de 2023, debidamente notificado en la misma fecha, se requiere nuevamente a la accionante para que aporte las ordenes de servicios que den cuenta que al señor Osorno Oliveros le fue ordenada nuevamente valoración con la especialista Dionis Vallejo y las terapias físicas y consultas con equipo interdisciplinario, para lo cual se le concede el término de dos días (2) siguientes a la notificación, so pena de no darse trámite al incidente y proceder a su archivo.

Notifíquese por el medio más expedito y por estados,


María Josefina Guarín Garzón.
Juez